



## **AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE**

*ANUNCIO de 24 de enero de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2022080124)

Por Resolución de la Alcaldía de 24/01/2022, se aprobó inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes en Avda. de los Emigrantes – manzana catastral 28368, promovido por particular.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 124.3 Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, el expediente se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio y en la sede electrónica del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación.

Durante el período de información pública, podrá examinarse el proyecto del Estudio de Detalle depositado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alburquerque.es>.

Alburquerque, 24 de enero de 2022. La Alcaldesa, MARÍA LUISA MURILLO DÍAZ.

• • •